



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

CIRCULAR CONFIS
No. 02 DE 2019

PARA: ALCALDESAS Y ALCALDES LOCALES

DE: ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ
Secretario Técnico del CONFIS

SECRETARÍA DISTRICTAL DE PLANEACIÓN
RADICACIÓN: 2-2019-31880

AL RESPONDER CITE ESTE NÚMERO
FECHA: 2019-05-23 12:14 PRO 1459523

RAD INICIAL:
FOLIO: 3
DESTINO: Alcaldes Locales
TRÁMITE: Comunicaciones oficiales de E

ANEXOS: NO

REMITENTE:
ADICIONAL: NO

ASUNTO: Determinación y distribución de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la vigencia 2018

FECHA: 22 de mayo de 2019

Me permito comunicarles que el CONFIS Distrital en sesiones N° 06 y 07 celebradas los días 6 y 16 de mayo de 2019, respectivamente, y conforme a lo establecido en los artículos 37° y 38° del Decreto Distrital 372 de 2010, resolvió lo siguiente:

- Determinar un monto de excedentes financieros a 31 de diciembre de 2018 por valor de **\$65.008.548.442**, generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local (FDL), así:

Excedentes Financieros 2018

		Pesos
LOCALIDAD		Excedentes Financieros a 31 dic de 2018
1	USAQUÉN	915.826.630
2	CHAPINERO	1.070.512.228
3	SANTAFE	927.377.870
4	SAN CRISTÓBAL	5.435.887.348
5	USME	3.296.346.702
6	TUNJUELITO	513.726.369
7	BOSA	8.425.084.262
8	KENNEDY	5.191.923.488
9	FONTIBÓN	2.293.598.310
10	ENGATIVÁ	496.981.469
11	SUBA	6.664.070.639
12	BARRIOS UNIDOS	3.368.056.855
13	TEUSAQUILLO	7.219.683.180
14	LOS MÁRTIRES *	1.008.770.119
15	ANTONIO NARIÑO	191.175.789
16	PUENTE ARANDA	949.981.043
17	LA CANDELARIA	769.132.671

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SG-CER259292



GO-SG-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

LOCALIDAD		Excedentes Financieros a 31 dic de 2018
18	RAFAEL URIBE URIBE	6.569.693.883
19	CIUDAD BOLÍVAR	8.587.902.795
20	SUMAPAZ	1.112.816.792
TOTAL		65.008.548.442

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto

2. Distribuir los excedentes financieros de los FDL 2018 por valor de \$65.008.548.442 de acuerdo con lo establecido en el artículo 38° del Decreto Distrital 372 de 2010, considerando los conceptos y propuestas de los alcaldes locales y las necesidades apremiantes que presenta la Ciudad. La distribución de estos excedentes por parte del CONFIS, se detalla a continuación:

- (i). \$21.409.548.442 para culminar proyectos de infraestructura de sedes y operar las sedes que se encuentran próximas a ser entregadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Pesos			
LOCALIDAD	TEMAS DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN
USME	Funcionamiento-Nueva sede Administrativa	Vigilancia para la nueva sede administrativa de la localidad	200.000.000
		Aseo y Cafetería para la nueva Sede Administrativa de la localidad	150.000.000
		Servicios Públicos para la nueva Sede Administrativa de la localidad	25.000.000
TEUSAQUILLO	Sede Administrativa	Adición contrato sede para estructura, eléctricos, equipos, voz y datos (Obra \$7.600 millones; Interventoría \$558 millones)	8.158.000.000
		Dotación de Mobiliario nueva sede (\$60 millones para consultoría del mobiliario y \$1.208 millones para el mobiliario)	1.268.000.000
LOS MÁRTIRES	Sede Administrativa	Ajuste de la nueva sede administrativa de acuerdo a la nueva propuesta de los estudios y diseños de la ERU.	6.078.548.442
CIUDAD BOLÍVAR	Funcionamiento-Nueva sede Administrativa	Aseo y Cafetería para la nueva sede administrativa de la localidad	540.000.000
		Vigilancia para la nueva sede administrativa de la localidad	1.200.000.000
		Seguros para la nueva sede administrativa de la localidad	70.000.000
SUMAPAZ	Sede Administrativa	Estudios y Diseños sede administrativa de la localidad	1.320.000.000
PUENTE ARANDA	Sede Administrativa	Construcción de la sede administrativa	2.400.000.000
TOTAL			21.409.548.442

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER258292



CO-SC-CER258292



GP-CER258293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

- (ii). \$7.030.000.000 para la construcción, mantenimiento y adecuación de parques vecinales y de bolsillo, con la siguiente distribución:

			Pesos
LOCALIDAD	TEMAS DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN
USME	Parques	Mantenimiento y dotación de los parques de la localidad, realizando cambio de mobiliario infantil, con instalación de granulo caucho, mobiliario adultos mayores, y mantenimiento de los escenarios deportivos, se contempla realizar intervención en: desarrollo la fortaleza urbanización La Aurora II; La Aurora II; La Andrea; Marichuela; Urbanización Brasilia Sur; Nuevo Milenio I Etapa I.	1.000.000.000
TUNJUELITO	Parques	Intervención de los parques de la localidad: Urbanización la Laguna, Urbanización La Laguneta, Urbanización Rincón de nuevo Muzu. Mantenimiento e intervención de parques.	4.000.000.000
LOS MÁRTIRES	Parques	Construcción de cancha sintética en el Parque Ricaurte y juegos de 5 parques	388.000.000
ANTONIO NARIÑO	Parques	Recuperación y arreglos de 10 zonas infantiles (mantenimientos, desmontes e instalación juegos infantiles, arreglo de pisos y dotación señalética)	800.000.000
PUENTE ARANDA	Parques	Mantenimiento parques y dotación mobiliario (parques Primavera, Villa Sonia, Santa Matilde 2o sector, San Eusebio, La Akqueria, Los Angeles y Dotación parque Nueva Maricutana (antes Brasilia)	742.000.000
TOTAL			7.030.000.000

- (iii). \$31.514.000.000 para Malla vial y espacio público y peatonal, de acuerdo con el siguiente detalle:

			Pesos
LOCALIDAD	TEMAS DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN
USAQUÉN	Malla vial, espacio público y peatonal	Realizar obras de malla vial local y espacio público	7.337.000.000
SAN CRISTÓBAL	Malla vial, espacio público y peatonal	Realizar obras de malla vial local y espacio público Alto Fucha, Aguas Claras I y II, con diseños de la Secretaría Distrital de Hábitat.	4.000.000.000
FONTIBÓN	Malla vial, espacio público y peatonal	Malla vial local	7.450.000.000
		Construcción Fase 1 de la ZONA F en Fontibón: Reconstrucción y mantenimiento de plaza fundacional con un área de 8.568 m2.	6.000.000.000

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

LOCALIDAD	TEMAS DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN
PUENTE ARANDA	Malla vial, espacio público y peatonal	Intervención zona Industrial de Montevideo, la vía que conecta por la calle 19 entre las carreras 66 y la vía arteria de la Carrera 68.	259.000.000
LA CANDELARIA	Malla vial, espacio público y peatonal	Continuación de la fase III de la Calle 10.	1.800.000.000
CIUDAD BOLÍVAR	Malla vial, espacio público y peatonal	Realizar obras de malla vial local y espacio público (Proyecto Mejoramiento de Entorno) Carecoll y Potosí, con diseños de la Secretaría Distrital de Hábitat.	4.668.000.000
TOTAL			31.514.000.000

(iv). \$2.065.000.000 para obras de mitigación o prevención de riesgo, con el siguiente detalle:

Pesos

LOCALIDAD	TEMAS DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN
USAQUÉN	Obras Prioritarias de Mitigación o Prevención de Riesgo	Estudios y Diseños a puntos susceptibles a obras de mitigación en los cerros orientales.	300.000.000
CHAPINERO	Obras Prioritarias de Mitigación o Prevención de Riesgo	Intervenir el punto de Edificio el Altozano (Calle 91 No 3 - 89), para dar cumplimiento a la Acción Popular No. 2018-00261.	1.465.000.000
RAFAEL URIBE URIBE	Obras Prioritarias de Mitigación o Prevención de Riesgo	Pago de la sentencia Judicial SC3-18041446 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	300.000.000
TOTAL			2.065.000.000

(v). \$1.090.000.000 para acciones de Inspección, Vigilancia y Control, de acuerdo al siguiente detalle:

Pesos

LOCALIDAD	TEMAS DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN
CHAPINERO	Inspección, vigilancia y control - IVC.	Soporte a la Gestión a las Acciones de fortalecimiento para la inspección, vigilancia y control - IVC: Ampliar la capacidad operativa de las inspecciones de policía por el nuevo código de policía.	500.000.000
LOS MÁRTIRES	Inspección, vigilancia y control - IVC.	Soporte a la Gestión a las Acciones de fortalecimiento para la inspección, vigilancia y control - IVC.	400.000.000
ANTONIO NARIÑO	Inspección, vigilancia y control - IVC.	Soporte a la Gestión a las Acciones de fortalecimiento para la inspección, vigilancia y control - IVC.	190.000.000
TOTAL			1.090.000.000

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
info.: Línea 195.



SC-CER258292



CO-SC-CER258292



GP-CER258293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
 CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

(vi). \$1.900.000.000 para el fortalecimiento de la participación ciudadana, las organizaciones sociales y eventos culturales, de acuerdo al siguiente detalle:

			Pesos
LOCALIDAD	TEMAS DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN
SUMAPAZ	Salón Comunal	Construcción de un nuevo salón comunal del centro poblado de Nazareth.	400.000.000
	Proyecto estratégico - Acueductos Veredales	Convenio Interadministrativo CIA-164-2018- Sumapaz: Intervención del acueducto veredal ASOLAGUNA VERDE ESP.	1.500.000.000
TOTAL			1.900.000.000

Las alcaldías locales deberán efectuar los respectivos actos administrativos para la adición de los excedentes en los presupuestos 2019 de sus respectivos FDL y tramitar dicha adición ante las respectivas Juntas Administradoras Locales – JAL, conforme a las distribuciones anteriormente descritas y de conformidad con las competencias establecidas en las normas presupuestales vigentes para tal fin, particularmente en las definidas en el Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital 372 de 2010.

Atentamente,

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
 Secretario Técnico CONFIS

Aprobó: María Alejandra Botero León - Subsecretaría de Planeación de la Inversión (JAB)
 Revisó: Carlos Alberto Díaz Rueda - Director de CONFIS (CD)

Carrera 30 N. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 1,5,8 y 13
 PBX-335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**